

Capítulo 7

Violencia a la población LGBTTTIQ+

*Claudia Barrios Sánchez
Mariana Galaz*

<https://doi.org/10.61728/AE24004404>



Introducción

En las últimas décadas, hemos sido testigos de significativos avances en la lucha por los derechos y la aceptación de la comunidad LGBT+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y otras identidades de género y orientaciones sexuales diversas). Sin embargo, a pesar de estos progresos, persisten desafíos considerables que afectan la vida de las personas LGBT+ en todo el mundo. Uno de los problemas más acuciantes y preocupantes es la violencia que enfrentan diariamente estas personas debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

La violencia LGBT+ abarca una amplia gama de actos, desde discriminación verbal y acoso hasta agresiones físicas y asesinatos motivados por el odio. Este tipo de violencia tiene profundas implicancias sociales, económicas y psicológicas para las personas LGBT+ y sus comunidades. Además de las consecuencias directas para las víctimas, también perpetúa estereotipos y prejuicios que socavan los esfuerzos por construir sociedades más justas e inclusivas.

En este capítulo, exploraremos las diversas formas de violencia que enfrenta la comunidad LGBT+ en diferentes contextos culturales y geográficos. Examinaremos las causas subyacentes de esta violencia, incluyendo los factores sociales, políticos y económicos que la perpetúan. También analizaremos las respuestas y estrategias que se han implementado a nivel local, nacional e internacional para abordar este problema urgente.

Es crucial destacar que este capítulo no solo busca documentar y analizar la violencia LGBT+, sino también generar conciencia sobre la importancia de la solidaridad, el respeto y la igualdad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Al entender las raíces de esta violencia y trabajar juntos para combatirla, podemos avanzar hacia un mundo donde todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, puedan vivir libres de miedo y violencia, y disfrutar plenamente de sus derechos huma-

nos fundamentales. La comunidad LGBT+ se refiere a un grupo diverso de personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y otras identidades de género y orientaciones sexuales no heterosexuales. A lo largo de la historia y en diferentes culturas, la percepción y aceptación de las personas LGBT+ han variado enormemente, influidas por factores culturales, religiosos y sociales. En este análisis, exploraremos cómo ha cambiado el significado de LGBT+ con el tiempo y cómo los estigmas han afectado a esta comunidad en diferentes contextos históricos y geográficos.

¿Quiénes son parte de la población LGBT+? ¿Qué significa LGBT+?

LGBT+ engloba una gama de orientaciones sexuales y de identidades de género que difieren de las normas tradicionales de heterosexualidad y cisgenderismo. Las lesbianas son mujeres que se sienten atraídas romántica, emocional y/o sexualmente por otras mujeres. Los gays son hombres que tienen relaciones similares con otros hombres. Bisexuales son personas que se sienten atraídas por personas de más de un género (Mientras los Pansexuales se fijan más en la persona en sí que en el género), mientras que personas trans son aquellas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer. Además, el término “*queer*” se ha reapropiado como una identidad inclusiva para aquellos que no se identifican completamente con las categorías tradicionales de género y sexualidad.

El significado de LGBT+ ha evolucionado drásticamente con el tiempo. En el pasado, las personas LGBT+ son patologizadas y consideradas desviaciones de la norma. Sin embargo, a medida que la comprensión social y científica sobre la diversidad sexual y de género ha progresado, la comunidad LGBT+ ha ganado reconocimiento y derechos. En la actualidad, las luchas se centran en la igualdad matrimonial, derechos de adopción, y la aceptación social y legal en muchos países.

Desde un enfoque histórico, las sociedades han tenido diversas actitudes hacia las personas LGBT+. En la antigua Grecia, por ejemplo, las relaciones entre personas del mismo sexo eran comunes y a menudo celebradas. Sin embargo, con la expansión del cristianismo en Europa, las actitudes se volvieron más hostiles hacia las relaciones y expresiones LGBT+.

Con el movimiento de derechos civiles y feministas del siglo XX, comenzó a surgir una conciencia más amplia sobre las identidades LGBT+. Autores como Michel Foucault exploraron cómo las normas sociales y las estructuras de poder contribuyen a la opresión de las minorías sexuales. Además, pensadores como Judith Butler han desafiado las ideas tradicionales de género y sexualidad, ampliando las nociones de identidad LGBT+.

Los estigmas hacia las personas LGBT+ han existido en diversas formas a lo largo de la historia. En la Edad Media, la homosexualidad era considerada un pecado y castigada severamente. Durante el Holocausto, las personas LGBT+ también fueron perseguidas y asesinadas por su identidad de género u orientación sexual. En algunos países occidentales, ha habido avances significativos en términos de derechos y aceptación. Sin embargo, en muchos lugares, las personas LGBT+ enfrentan persecución legal y social, incluso la pena de muerte en algunos países. Estos estigmas a menudo se basan en interpretaciones erróneas de la religión, tradiciones culturales arraigadas y falta de educación sobre la diversidad sexual y de género. Estos eventos han dejado cicatrices profundas en la comunidad LGBT+.

El trabajo del sociólogo Goffman (s. f.)¹ sobre el estigma social es relevante aquí. Goffman definió el estigma como una marca que desacredita a una persona y lleva a la discriminación. Las personas LGBT+ han enfrentado estigmas relacionados con la moralidad, la enfermedad mental y la “normalidad”, lo que ha llevado a la discriminación y la violencia sistemática.

La violencia hacia la comunidad LGBT+ proviene de diversas fuentes, incluidos los prejuicios arraigados, la falta de educación y la intolerancia religiosa. En algunos países, las leyes y políticas discriminatorias perpetúan la violencia. Por ejemplo, en 2021, Human Rights Watch informó sobre la persecución de personas LGBT+ en Chechenia.

La teoría queer, propuesta por autores como Teresa de Lauretis, ha ayudado a comprender cómo las normas de género y sexualidad perpetúan la violencia hacia las personas LGBT+. De Lauretis argumenta que las normas sociales son políticas y que desafiar estas normas es fundamental para liberar a las personas LGBT+ de la violencia y discriminación sistemáticas.

¹ Goffman, E. (s. f.). *Estigma* (2a Ed): La identidad deteriorada.

Por mucho tiempo se pensó que la comunidad LGBTTTIQ+ había tomado “popularidad” o hasta una “moda” de las nuevas generaciones, pero esto no es así ya que siempre hemos estado ahí, hasta con las mismas prácticas sexuales solo diferente época y a su vez con diferentes castigos. Así como lo menciona José Mejía, Maury Almanza (2010) en la *Revista Justicia, Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos*.² que Kenneth Dover (2008) en su libro *Homosexualidad griega*.³ y David Halpe (1989) en su libro *Cientos años de homosexualidad: Y otros ensayos en el amor griego*.⁴ Que en el *período clásico* las normas sociales se basaban en género, edad y estatus social la división era entre dos perspectivas: “pasivo” y “activo” en el cual el pasivo estaba ligado con la feminidad, un estatus social bajo al igual que la juventud, al contrario que el activo se relacionaba con un estatus superior, con la masculinidad y una edad adulta, era normal que un hombre de alta sociedad anduviera con un joven de baja.

Al igual lo que menciona Foucault, Michel (1984). En su libro *Historia de la sexualidad: El uso de los placeres y la inquietud de sí*.⁵ Es que en los griegos no existían definiciones o categorías como homosexual o heterosexual, veían la relación de hombre adulto con hombre joven como un tutor en el cual le va a enseñar al más joven de la vida desde filosofía hasta lo sexual, lo que veían como un problema moral fue la penetración se tenía el pensamiento que si el hombre se dejara penetrar ya que te volvía débil, afeminado o pasivo. Este tutor tenía que tener una postura firme, para que el más joven lo sedujera sin violencia y así aprender el dominio propio con la seducción.

Todas estas referencias hablamos de relaciones de hombres homosexuales, pero por otra parte las mujeres no tenían la misma importancia que ellos un claro ejemplo es Alain Corbin Jean-Jacques Courtine GEORGES VIGARELLO (2005) en el libro *Historia del cuerpo*.⁶ Que mencionan que las relaciones sexuales entre mujeres *Tribaditas* y *Fricatrices* no se podían comparar con la homosexualidad masculina ya que en la Europa del Anti-

² José Mejía, Maury Almanza (2010) *Revista Justicia, Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos*.

³ Kenneth Dover (2008) *Homosexualidad griega*.

⁴ David Halpe (1989) *Cientos años de homosexualidad*

⁵ Foucault, Michel (1984). *Historia de la sexualidad: El uso de los placeres y la inquietud de sí*.

⁶ Alain Corbin Jean-Jacques Courtine Georges Vigarello (2005) *Historia del cuerpo*.

guo Régimen definía el acto sexual únicamente con la penetración por lo tanto las relaciones entre mujeres no eran castigadas, al menos que hubiera penetración con otro tipo de práctica, las relaciones entre mujeres eran juzgadas, ridiculizadas y sin placer de por medio, simplemente invalidadas gracias a esto los testimonios de mujeres que practicaban relaciones eróticas con mujeres eran raras por la invisibilización.

Por ende la diversidad sexual es histórica, cae con ella un gran peso en cada lugar, espacio y tiempo. Las dimensiones sociales de cada época en la comunidad habla mucho sobre sus reglas morales y objetivos para la sociedad como la reproducción, lo erótico y/o en el género, que aunque la prohibición o aceptación en cada época está en constante cambio son aquellos parte del movimiento los que tienen que exigir derechos, visibilidad, aunque sea obligación del estado al igual que la parte de la educación sexual y no solo sobre enfermedades o infecciones si no también lo erótico sexual, educación general sobre la visibilización homosexual.

Como jóvenes y parte de la comunidad, es esencial señalar todas estas situaciones que se viven siendo parte de una minoría, donde las violencias que podemos percibir como “inofensivas” hacen parte día con día de una lucha social para ser visibilizados en una sociedad que nos muestra desinformación, invalidando nuestros sentimientos desde pequeños donde la mayoría (si no es que toda) las personas que conforman la comunidad han tenido experiencias con discursos de odio, violencia, discriminación e invalidación hacia su orientación sexual o expresión que no está marcada en la Heteronormativa, gracias a todas estas experiencias que son compartidas en toda la comunidad, se hace una fuerte solidaridad y una red de apoyo contra todo los discursos de odio que viene de una cultura donde la dominación masculina abunde, al igual que todo está ligada con el género, lo masculino y lo femenino hasta verse reflejada estas mismas violencias en la comunidad LGBTTTIQ+.

LGBT+FOBIA en la sociedad ¿Cómo nos afecta? ¿Qué es AloCis HeteroPatriarcal? ¿Qué podemos llegar a vivir las personas de la población LGBT+? ¿Hay machismo dentro de la población LGBT+?

La homofobia discrimina a les homosexuales con violencia, el miedo, la ansiedad que puede causar el perder la masculinidad, el perder lo que te hace femenina, hasta perder los privilegios que te pueda dar la heterosexualidad, ya que la sociedad marca a la homosexualidad como algo extravagante, raro, anormal y hace que se sienta externo a lo que rige una familia conservadora... Es todo aquello de lo que una religión castiga, lo que la gente juzga, también lo que el sistema discrimina, culturalmente sale de las normas y orden social, pero esto nace desde la desinformación que se tiene sobre el tema, que se vuelve cotidiano las humillaciones, los discursos de odio se comparten día con día que se llegan a normalizar.

Vivir en una sociedad AloCisHeteroPatriarcal presenta una serie de desafíos significativos para muchas personas. Este término se utiliza para describir una sociedad que privilegia a personas alosexuales (personas que sienten atracción sexual a otras personas), cisgénero (personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer), heterosexuales (personas que se sienten atraídas romántica o sexualmente hacia personas del sexo opuesto) y patriarcal (donde los hombres tienen un poder predominante en la estructura social y familiar). Implica enfrentar una serie de retos significativos para aquellos que no se ajustan a las normas tradicionales de género, orientación sexual o identidad. Esta estructura social impone expectativas rígidas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su género asignado al nacer, su orientación sexual y su identidad de género, lo que puede llevar a la discriminación, la exclusión y la violencia contra aquellos que no se adhieren a estas normas. Las personas LGTBQ+ enfrentan barreras para el acceso a derechos básicos, como el matrimonio y la adopción, y a menudo son víctimas de acoso y violencia. Las mujeres también se ven afectadas, ya que las estructuras patriarcales perpetúan la desigualdad de género, limitando sus oportunidades y derechos. Además, las personas transgénero y no conformes con el género enfrentan desafíos particulares, incluida la falta de reconocimiento legal y

social. Superar estos retos implica desafiar y transformar las normas y estructuras AlóCisHeteroPatriarcales para crear una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa con la diversidad de género y orientación sexual.

Las personas alosexual pueden enfrentar discriminación porque se nos ha educado que lo “natural” y lo “normado” es sentir atracción sexual. Aquellas que no se identifican como heterosexuales o cisgénero enfrentan discriminación y marginación debido a su orientación sexual o identidad de género, llamado LGBTFobia.

Las personas, especialmente las mujeres, enfrentan presiones para cumplir con roles y expectativas de género tradicionales, limitando su libertad y oportunidades además que la sociedad patriarcal puede perpetuar la violencia contra las mujeres y personas LGBTQ+, con tasas alarmantes de violencia doméstica y discriminación. Las mujeres y personas LGBTQ+ a menudo enfrentan disparidades salariales y limitaciones en oportunidades de empleo. Llega a haber casos donde pueden tener un acceso limitado a educación, atención médica y otros recursos vitales debido a barreras económicas y sociales.

Algo que puede ser aún más pronunciado para aquellos que no cumplen con las normas de género y orientación sexual tradicionales es el estigma en torno a la salud mental por las expectativas sociales pueden causar estrés y ansiedad significativos para las personas que se sienten obligadas a ocultar su identidad o vivir de acuerdo con normas que no les representan ya que la representación limitada en los medios de comunicación puede llevar a la invisibilidad y estereotipos perjudiciales. Por más que se quiera cambiar las leyes sabemos que las personas en el poder son todo lo contrario a lo que hemos platicado y las personas marginadas pueden tener un acceso limitado a posiciones de poder político y, por lo tanto, a la capacidad de cambiar las políticas discriminatorias y en esta sociedad heteronormativa, las personas LGBTQ+ pueden enfrentar discriminación legal y restricciones en sus derechos, como el matrimonio y la adopción. Las mujeres pueden tener limitaciones en sus derechos reproductivos, incluido el acceso al aborto seguro y la planificación familiar.

Esto también viene desde las escuelas porque pueden no abordar adecuadamente la diversidad sexual y de género, perpetuando la intolerancia y el desconocimiento.

Vivir en una sociedad AloCisHeteroPatriarcal requiere enfrentar estos desafíos de frente, abogar por la igualdad y trabajar hacia un mundo más inclusivo y equitativo para todas las personas, independientemente de su origen étnico, identidad de género u orientación sexual.

Los crímenes de odio contra los homosexuales a partir de la homofobia, nos da una visión sobre esta supremacía que hay cultural de la heterosexualidad sobre la homosexualidad, violencia física psicológica, es tanta el poder que les dan por ser lo “normal” que realmente piensan que están haciendo un bien social, no hay empatía por qué la poca información que tiene sobre este movimiento lo asocian directamente con la familia y la conversión que harán a la familia tradicional.

Esta intolerancia tan visible hacia las personas de la comunidad hace que no haya una aceptación personal, surge el miedo a ser rechazado, nadie le gusta ser minoría por lo que significa serlo en esta sociedad, donde las minorías se perciben como el acoso y la humillación se presenta desde temprana edad, en las escuelas por tener “actitudes” que no están ligados a tu género asignado, en el caso de la comunidad LGBTTTIQ+ el cuestionamiento de tu identidad, orientación sexual, de tu deseos eróticos etc. Es un cuestionamiento constante que realmente a una persona heterosexual no tiene este tipo de cuestionamientos, conversaciones que se tornan incómodas sobre tu intimidad, escuchando opiniones lleno de prejuicio sobre tu orientación e identidad.

El “clóset” se volvió aquello privado que se esconde y por ende a la hora de querer hacerlo “público” se vuelve todo un proceso, desde el cuestionamiento personal, negación, frustración, aceptación es algunas de los sentimientos que se pueden vivir en este proceso, todo esto depende sobre el contexto social que vive cada persona, muchas personas viven todo un duelo al desprenderse de estos pensamientos impuestos sobre el género y la orientación sexual, el volverse a conocer sin estos prejuicios se puede llegar a una conclusión de la cual da miedo tener que aceptar ya que la sociedad al ver a una persona “salir del clóset” y estar dentro de la comunidad invalidan sus sentimientos, los juicios en el entorno afecta directamente con esta decisión sin querer salir del “clóset” o quedarte ahí para no “incomodar” para no “incitar el odio” esconderte para que los demás no te discriminen.

Las violencias no son únicamente para la orientación heterosexual, las relaciones homosexuales no te exentan de ser una persona machista y misógina, recordemos que esto es algo socialmente aprendido, el ser parte de la comunidad no significa que no puedas seguir con discursos de odio hacia tu misma minoría, un claro ejemplo de esto se puede ver reflejado en la Violencia intragénero, es la violencia que se da en las parejas del mismo sexo, que viene desde una lucha de poder y de manipulación. El sacar a una persona del “clóset” sin su consentimiento, es forzado a vivir un proceso del cual nadie tiene por qué hacerlo si no está preparado o no se siente en un momento estable para enfrentar todo lo que conlleva “salir del closet” en la sociedad.

El machismo dentro de la comunidad LGBT+ es un fenómeno complejo y multifacético que puede ser difícil de entender a primera vista, pero existe y tiene un impacto significativo en la vida de las personas dentro de esta comunidad. Es importante reconocer que el machismo no se limita únicamente a personas heterosexuales; puede manifestarse en cualquier persona, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

A pesar de que la comunidad LGBT+ desafía las normas de género en muchos aspectos, aún puede verse influenciada por los roles de género tradicionales. Por ejemplo, algunas personas pueden esperar que las personas gays se adhieran a los roles de género típicos, como que los hombres gays sean masculinos y las mujeres lesbianas sean femeninas. Estas expectativas reflejan actitudes machistas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su género. La escritora y activista Audre Lorde abordó este tema en su obra *“Sister Outsider”*⁷: “La opresión del machismo está profundamente entrelazada con el racismo y la homofobia, porque impone roles rígidos y deshumanizantes en todas las personas”.

Algunos hombres gays pueden adoptar actitudes machistas al objetivar y desvalorizar a las mujeres. Esto puede verse en comentarios despectivos o estereotipados sobre las mujeres. La filósofa feminista Simone de Beauvoir exploró la objetificación de las mujeres en su obra *“El segundo sexo”*⁸:

⁷ Frank, C. (2019). Sister Outsider and Audre Lorde in the Netherlands: on Transnational queer Feminisms and archival Methodological Practices. *Feminist Review*, 121(1)

⁸ De Beauvoir, S. (2017). *El segundo sexo*

“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad”.

En algunos casos, las personas LGBT+ son hipersexualizadas y objetivadas por su orientación sexual. Esto puede llevar a la cosificación y a la idea de que las personas LGBT+ están principalmente definidas por su atracción sexual, lo cual es una forma de machismo al reducir la identidad de una persona a su orientación sexual.

Dentro de la comunidad LGBT+, hay jerarquías y discriminación basada en la apariencia, la masculinidad o feminidad percibida y otros factores. Por ejemplo, algunas personas pueden menospreciar a aquellos que no cumplen con las normas de género tradicionales, perpetuando así el machismo y la discriminación. Algunas personas dentro de la comunidad LGBT+ pueden discriminar a otras personas en función de su género, reproduciendo así el machismo. La activista transgénero y escritora Julia Serano (2016) ha hablado sobre la discriminación dentro de la comunidad LGBT+ en su libro *“Whipping Girl”*: “La misoginia y la transfobia están interconectadas: ambos se basan en la creencia de que las mujeres son inherentemente inferiores a los hombres”.

Las relaciones abusivas también pueden ocurrir dentro de las parejas del mismo sexo. El machismo puede manifestarse en relaciones donde una persona intenta ejercer control y poder sobre su pareja, utilizando tácticas de control, manipulación y abuso, independientemente del género de las personas involucradas. La escritora y activista bell hooks escribió sobre la violencia en las relaciones en su libro *“Entender al patriarcado”*⁹: “El abuso en las relaciones íntimas es una expresión de la creencia patriarcal de que los hombres tienen derecho a controlar y dominar a las mujeres”.

Dentro de algunos sectores de la comunidad LGBT+, las personas transgénero y no binarias pueden enfrentar discriminación y falta de inclusión. Esto puede manifestarse en actitudes machistas que desvalorizan a las personas trans y no binarias, perpetuando la idea de que las identidades y experiencias de género que no se alinean con las normas tradicionales son menos válidas.

⁹ Serano, J. (2016). *Whipping girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Hachette UK.

¹⁰ Hooks, B. (2018a). *Entender el patriarcado: cápsulas de conocimiento*.

La falta de representación de personas LGBTQ+ en los medios de comunicación y en la sociedad en general puede perpetuar estereotipos machistas y limitar la comprensión pública de la diversidad de identidades y experiencias dentro de la comunidad LGBTQ+.

Es esencial abordar y desafiar estas actitudes y comportamientos dentro de la comunidad LGBTQ+ para crear un ambiente inclusivo y equitativo para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. La educación, el apoyo y la promoción de la igualdad de género son pasos fundamentales para combatir el machismo dentro de la comunidad LGBTQ+ y en la sociedad en su conjunto.

¿Qué es ECOSIG y de dónde viene?

Los ECOSIG, o Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género, son prácticas que buscan cambiar la orientación sexual, la identidad o expresión de género de personas homosexuales, bisexuales y trans para que se ajusten a lo que se considera normativo, es decir, una heterosexualidad binaria cisgénero. Estos esfuerzos pueden llevarse a cabo a través de diversas formas, como sesiones psicológicas, psiquiátricas, intervenciones religiosas, pláticas académicas, donde en los peores de los casos han llegado a privar de la libertad a las personas y a recibir tortura física.

Estas prácticas son altamente controvertidas y han sido condenadas por diversas organizaciones de derechos humanos y de la comunidad LGBTQ+. Existen varios riesgos asociados con los ECOSIG:

1. Daño psicológico: Las personas sometidas a estos esfuerzos pueden experimentar ansiedad, depresión, baja autoestima y otros problemas de salud mental debido a la invalidación de su identidad y orientación sexual. Una encuesta con 400 mujeres y hombres sobrevivientes que vivieron experiencias de ECOSIG en 2013, muestra resultados similares, arrojó que 74 % manifiesta que después de esa experiencia se siente “dañado”, “muy dañado” o “devastado en la vida”; 50 % y el 80 % de las personas encuestadas afirmó que los sentimientos de daño que les generó el ECOSIG son vergüenza, daño emocional, depresión, reafirmación del desprecio propio, decepción, y falta de autoestima; el 84 %

reportó que sigue afectado después del ECOSIG. Datos del Informe: *What Harm Is It? — Conversion Therapy Survivors* (2019).¹¹

2. Aumento del estigma y discriminación: Estas prácticas perpetúan el estigma y la discriminación contra las personas LGBT+. Al afirmar que la orientación sexual y la identidad de género no normativas son problemas a corregir, se refuerzan los estereotipos negativos y se crea un ambiente hostil para la comunidad LGBT+. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la homosexualidad y transexualidad son una variación natural de la sexualidad humana, por lo que no pueden considerarse como enfermedades. La OMS eliminó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud, y en junio 2018 sacó la transexualidad de la clasificación de las enfermedades mentales, por lo que deja de considerarse como un trastorno psicológico.
3. Impacto en relaciones sociales: Las personas sometidas a los ECOSIG pueden enfrentar dificultades en sus relaciones familiares, amistades y profesionales, ya que estas prácticas a menudo alienan a las personas de su red de apoyo social.
4. Riesgos de salud física: Algunas formas de ECOSIG, como las terapias de conversión, pueden ser físicamente peligrosas. Por ejemplo, las terapias de electrochoque y otras prácticas aversivas han causado daño físico y emocional a las personas sometidas a ellas.
5. Impacto en la identidad: Los ECOSIG pueden causar confusión y conflicto interno en las personas LGBT+, llevándolas a cuestionar su identidad y a enfrentar una lucha interna entre aceptarse a sí mismos y tratar de encajar en las expectativas impuestas por otros.

Debido a estos riesgos y al reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, muchos países han prohibido los ECOSIG (Los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género establecen que los Estados, entre ellos México (La Constitu-

¹¹ *What Harm Is It? — Conversion Therapy Survivors*. (2019)

ción Política de la Ciudad de México, establece en su artículo 11, inciso H el reconocimiento de los derechos de la población LGBTTTTI de manera explícita.), deben garantizar que ningún tratamiento o consejería de índole médica o psicológica considere, explícita o implícitamente, la orientación sexual y la identidad de género como trastornos de la salud que han de ser tratados, curados o suprimidos) y han promulgado leyes para proteger a las personas LGBT+ de estas prácticas. Las prohibiciones y penalizaciones se implementan para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas LGBT+, así como para fomentar la aceptación y el respeto por la diversidad en la sociedad. Estas medidas legales también contribuyen a educar a la población sobre la importancia del respeto a la identidad y orientación sexual de cada individuo, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo para todos.

La orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género son dimensiones íntimas y privadas de la personalidad y, por tanto, son parte esencial del proyecto de vida de las personas que deben ser salvaguardadas. Las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes son las principales afectadas por este tipo de esfuerzos que constituyen tratos crueles, inhumanos y degradantes que, incluso, pueden resultar tortura. COPRED y CONAPRED impulsan a sectores público y privado en materia de salud y educación que realicen los ajustes necesarios para prevenir y eliminar los ECOSIG que atentan contra la dignidad de las personas de la diversidad sexual y de género.

La homofobia interiorizada, como antes mencionado la homofobia no solo parte desde lo religioso o políticamente correcto, gran parte viene del machismo y misoginia, como sociedad que nos enseña que lo femenino es sumiso, lo masculino es poder, seguimos trayendo ese tipo de pensamientos a las relaciones en pareja, en las parejas homosexuales no es excepción, la homofobia interiorizada es este rechazo que hay en las personas de su propia aceptación homosexual, escondiéndolo y haciéndolo únicamente privado e íntimo. Pero fuera de lo íntimo crean violencia o hay un fuerte rechazo a la comunidad LGBTTTTIQ+ el poder darle un lugar importante sobre la violencia que se vive externa a la comunidad tanto interna, nos da una visión plena sobre el estado social que se vive.

En la comunidad lésbica, hay muchos patrones que se pueden percibir, dentro de las relaciones lésbicas también hay misoginia interiorizada, ya

que toda la vida se educó a las mujeres a tener este rol femenino para así poder complacer al hombre, cuando no se cumple el estereotipo ¿Cómo es que deberías de actuar en esa relación? Cuando no hay una deconstrucción del tema de género, tienden a asumir roles, al igual que la sociedad alienta a que eso debe de pasar que para una relación es “esencial” la figura masculina y la femenina, adoptando tal estereotipo que termina replicando tal cual una relación heterosexual monogámica, la sociedad aún se conflictiva tanto que no acepta que dos mujeres pueden tener una relación íntima, reproductiva, afectiva y sexual que es lo mismo que pasaba con décadas antes; al no haber un pene que pueda reproducir no había de qué preocuparse, en conclusión no había penetración tampoco había placer, simplemente las invisibilizaban y es lo que llega a pasar con toda la comunidad, donde se percibe como la comunidad GAY ignorando todas las demás orientaciones e identidades.

La estereotipación sexista, homofóbica y transfóbica también es violencia, el asignar roles de género en las relaciones homosexuales como: si eres una mujer lesbiana es por qué “realmente quieres sentirte un hombre y tienes que verte como tal”, cumplir roles pasivos o activos que te definen en la relación, al contrario de los hombres que son homosexuales necesitan cumplir con un estereotipo afeminado, carismático, dramático y pasivo que es lo más habitual de escuchar sobre la percepción que tiene la sociedad sobre las personas gays y lesbianas sin embargo en las demás la percepción cambia radicalmente, tanto como en las orientaciones sexuales y las identidades, aún que las orientaciones tanto como hay y lesbiana hay la misma violencia, estereotipada si podemos observar una mayor aceptación de sociedad a comparación con las otras orientaciones, pero esto es gracias a la estereotipación sexista y cómo sexualizan a estas orientaciones.

La violencia hacia las personas bisexuales es un fenómeno complejo. La sociología nos enseña que la sexualidad no es simplemente un fenómeno biológico, sino que también está profundamente influenciada por las normas y valores sociales. En muchas sociedades, la heterosexualidad ha sido considerada la norma, lo que lleva a la marginalización de las personas con orientaciones sexuales diversas, como la bisexualidad. Las personas bisexuales a menudo enfrentan estigmatización debido a la falta de comprensión y aceptación de su orientación sexual dentro de estas estructuras sociales.

La bisexualidad a menudo se percibe como una identidad sexual ambigua, lo que puede generar miedo, desconfianza y hostilidad en algunos individuos y comunidades. Las personas bisexuales pueden ser objeto de estereotipos y prejuicios, lo que contribuye a un ambiente social hostil.

En muchas culturas, existe un fuerte binarismo de género que dicta que las personas deben identificarse como hombres o mujeres, sin reconocer la diversidad de identidades de género. La bisexualidad, que implica la atracción romántica o sexual hacia personas de más de un género, desafía este binarismo. Esta falta de conformidad con las normas de género puede provocar reacciones negativas por parte de la sociedad, incluida la violencia y la más grande violencia es la invisibilidad. La invisibilidad a personas bisexuales es un fenómeno en el que las personas bisexuales a menudo son ignoradas o no reconocidas dentro del discurso público sobre la orientación sexual. Esta invisibilidad puede llevar a la falta de apoyo y recursos específicos para las personas bisexuales, lo que aumenta su vulnerabilidad a la violencia y la discriminación.

La violencia hacia las personas transexuales, transgénero y travestis es un problema grave que afecta a estas comunidades en todo el mundo. Esta violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo la discriminación, el acoso verbal, la violencia física y la exclusión social. Es importante entender las diferencias entre estos términos para comprender mejor la complejidad de la violencia que enfrentan estas personas:

1. **Personas transexuales:** Las personas transexuales son aquellas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer que ya paso por algún tratamiento para reasignar su género. Por ejemplo, una persona asignada como hombre al nacer puede identificarse como mujer. La violencia hacia las personas transexuales puede surgir debido a la falta de aceptación y comprensión de su identidad de género por parte de la sociedad. Esto puede conducir a la discriminación en el empleo, la educación y la atención médica, así como a la violencia física y verbal.
2. **Personas transgénero:** El término transgénero es un paraguas que incluye a personas cuya identidad de género es diferente de la que se espera según su sexo asignado al nacer y aún no reciben ningún tratamiento para reasignar su género. Esto puede incluir a personas no binarias, *genderqueer* y otras identidades de género diversas. La violencia hacia las

personas transgénero a menudo está relacionada con la falta de comprensión y aceptación de las identidades de género diversas. Esto puede llevar a la discriminación y al acoso, tanto verbal como físico, en diversos entornos sociales.

3. **Personas travestis:** El término “travesti” se utiliza en algunos lugares para describir a personas que se visten y presentan de una manera que no se ajusta a las expectativas de género tradicionales. La violencia hacia las personas travestis puede estar relacionada con la intolerancia de la sociedad hacia la diversidad de género y la expresión de género no conforme. Esto puede llevar a la discriminación y al acoso, así como a la violencia física y verbal.

Es fundamental abordar la violencia hacia las personas transexuales, transgénero y travestis mediante la educación y la sensibilización para fomentar la aceptación y el respeto hacia la diversidad de género. Las leyes y políticas que protegen los derechos de estas personas son cruciales para garantizar su seguridad y bienestar. Además, es esencial crear espacios seguros y solidarios donde estas personas puedan vivir sus vidas con autenticidad y sin miedo a la violencia o discriminación. Queremos agregar que no debemos llegar a preguntar que es cada persona (Travesti, transgénero o transexual) porque aún no contamos con un sistema de salud que pueda ayudar a todos a reasignar su género o no se desea por lo tanto para evitar algún tipo de discriminación se puede preguntar los pronombres y de qué manera quiere ser llamado.

Es por lo que cada orientación e identidad tiene su historia y su propia lucha aunque compartimos experiencias y nos solidarizamos no tenemos los mismos privilegios ni la misma historia, hay orientaciones que fueron asimiladas más rápido que otras...

¿Por qué existe el orgullo LGBT+? ¿Cómo inicio?

Las marchas del orgullo, también conocidas como desfiles del orgullo LGBT+, son eventos anuales celebrados en diferentes partes del mundo para conmemorar los derechos y la diversidad de la comunidad lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y otras identidades de género y orien-

taciones sexuales (LGBT+). Estos eventos son mucho más que simples desfiles; tienen una importancia profunda y duradera en varias áreas de la sociedad. Celebran la diversidad dentro de la comunidad LGBT+. No importa la raza, la religión, el género, la edad o la apariencia física; en estos eventos, todas las personas son bienvenidas. Esto envía un mensaje poderoso sobre la aceptación y el respeto a la diversidad humana en todas sus formas.

Proporcionan una plataforma para que las personas LGBT+ sean visibles en la sociedad. Muchas personas LGBT+ viven en comunidades donde pueden sentirse marginadas o invisibilizadas. Estos desfiles ofrecen una oportunidad para que expresen su identidad y orientación sexual de manera abierta y orgullosa. Las marchas del orgullo brindan un espacio seguro para que las personas LGBT+ se conecten entre sí, compartan experiencias y se apoyen mutuamente. Esto es especialmente importante para las personas jóvenes que están luchando por aceptar su identidad. Al ver a otros individuos y familias que los respaldan, se sienten más seguros y comprendidos. Estos desfiles son una plataforma efectiva para abogar por derechos civiles y políticos. Al reunir a miles de personas en un lugar, las marchas del orgullo pueden llamar la atención sobre cuestiones importantes, como la igualdad en el matrimonio, la igualdad en el empleo y el acceso a la atención médica, entre otros. Esto ayuda a crear conciencia sobre la existencia y las luchas de la comunidad LGBT+. A lo largo de los años, las marchas del orgullo han contribuido significativamente a un cambio cultural y social en muchas partes del mundo. Han ayudado a desafiar normas y actitudes homofóbicas, y a fomentar una sociedad más inclusiva y tolerante.

El origen de este gran desfile llamado Orgullo, también conocido como Pride en inglés, tiene sus raíces en la lucha por los derechos civiles y la aceptación social de la comunidad LGBT+. Una parte fundamental de la historia del Orgullo está relacionada con los eventos ocurridos en el Stonewall Inn en Nueva York en 1969.

En la década de 1960, la comunidad LGBT+ en Estados Unidos enfrentaba una fuerte discriminación y persecución. Las leyes eran draconianas: la homosexualidad era ilegal en la mayoría de los estados, y las personas LGBT+ estaban sujetas a arrestos, despidos y violencia. Uno de

los pocos lugares donde la comunidad LGBT+ podía congregarse era el Stonewall Inn, un bar gay en el Greenwich Village de Nueva York.

El 28 de junio de 1969, la policía llevó a cabo una redada en el Stonewall Inn, como era común en esa época. Sin embargo, esa noche fue diferente. En lugar de someterse pasivamente, las personas presentes en el bar, incluyendo mujeres trans, drag queens, gays, lesbianas y personas de color, se resistieron. Este acto de resistencia espontáneo se convirtió en una serie de enfrentamientos violentos que duraron varios días y se conoce como los disturbios de Stonewall.

Los disturbios de Stonewall marcaron un punto de inflexión en la lucha por los derechos LGBT+. Este evento galvanizó a la comunidad, generando un aumento en el activismo y la visibilidad. Al año siguiente, en 1970, se celebró la primera marcha del Orgullo, conocida como Christopher Street Liberation Day, en conmemoración de los eventos de Stonewall. Esta marcha sentó las bases para las celebraciones del Orgullo en todo el mundo.

El Orgullo se ha convertido desde entonces en un movimiento global que busca la aceptación y la igualdad para las personas LGBT+. A través de desfiles coloridos, eventos culturales y actividades de concientización, el Orgullo ofrece una plataforma para celebrar las identidades diversas y desafiar la discriminación. También se ha convertido en un momento para recordar la importancia de la igualdad y los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

El Orgullo, con sus raíces en los eventos de Stonewall, representa la resistencia y la lucha por la igualdad y la aceptación. A medida que evoluciona, sigue siendo una poderosa declaración de la diversidad y la inclusión, recordándonos la importancia de respetar y celebrar las diferencias que nos hacen únicos.

A medida que la sociedad sigue evolucionando, es fundamental reconocer y desafiar los estigmas que enfrenta la comunidad LGBT+. La educación, la sensibilización y la legislación progresista son cruciales para erradicar la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género. Al comprender la evolución del concepto LGBT+ y los estigmas asociados a lo largo del tiempo y el espacio, podemos tra-

bajar hacia un futuro más inclusivo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

La violencia hacia la población LGBT+ es una realidad alarmante y profundamente perturbadora que persiste en muchas partes del mundo. A medida que la sociedad avanza hacia la aceptación y la igualdad, es desgarrador ver que las personas LGBT+ siguen siendo víctimas de violencia física, verbal y emocional debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Esta violencia no solo causa daño físico y emocional a las víctimas, sino que también socava los valores fundamentales de la dignidad y el respeto que deben ser inherentes a todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Es imperativo que la sociedad trabaje incansablemente para erradicar la violencia hacia la población LGBT+. Esto implica educar a las personas sobre la diversidad y la inclusión, promover leyes y políticas que protejan los derechos de las personas LGBT+ y crear un entorno en el que todas las personas se sientan seguras y respetadas. Además, es esencial fomentar la empatía y el entendimiento entre las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, para construir un mundo en el que todos puedan vivir libres de miedo y discriminación.

En última instancia, la lucha contra la violencia hacia la población LGBT+ es responsabilidad de todos. Todos debemos alzar la voz, apoyar a las personas LGBT+ y trabajar juntos para crear un mundo en el que la diversidad sea celebrada y donde todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto, sin importar a quiénes amen o cómo se identifiquen. Solo a través del amor, la comprensión y la aceptación mutua podemos construir un futuro en el que todas las personas vivan libres de violencia y discriminación.

Referencias bibliográficas

- Alain Corbin, J-J. C. GEORGES V. (2005). *Historia del cuerpo*.
- David H. (1989). *Cientos años de homosexualidad*.
- Dover, K. (2008). *Homosexualidad griega*.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad: El uso de los placeres y la inquietud de sí*.
- Frank, C. (2019). Sister Outsider and Audre Lorde in the Netherlands: on Transnational queer Feminisms and archival Methodological Practices. *Feminist Review*, 121(1).
- Goffman, E. (s. f.). *Estigma* (2a Ed): La identidad deteriorada.
- Hernández, A. (2016). *Violencia machista y heterosexuality obligatoria en personas LGBT* (Doctoral dissertation, Tesis de Maestría]. Universidad Privada Cayetano Heredia).
- Lázaro, C. A. (2014). *La conformación del movimiento LGBT en Guadalajara, Jalisco*. Argumentos (México, DF), 27(76), 241-273.
- Mejía, J. y Almanza, M. (2010). *Revista Justicia, Comunidad LGBT: Historia*. Reconocimientos jurídicos.
- Sánchez González, D. (2009). *La lucha va más allá de las demandas de la comunidad LGBT*. Edición 148. Desde abajo.
- Serano, J. (2016). *Whipping girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Hachette UK.
- Sierra, S. C. (2011). La homofobia en los crímenes de odio y el homicidio masculino: expresión de poder, de la sexualidad y de género. *Revista de estudios de antropología sexual*, 1(3), 38-54.
- What Harm Is It? — Conversion Therapy Survivors*. (2019).

